

CERETÉ, 15 DE MAYO DE 2026.

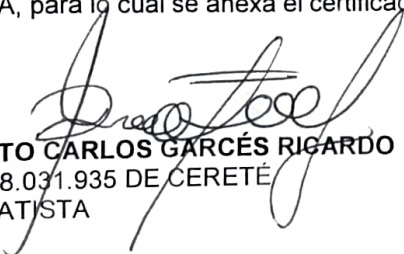
EL MUNICIPIO DE CERETÉ, IDENTIFICADO CON NIT. No. 800.096.744-5

DEBE A:

**ROBERTO CARLOS GARCÉS RICARDO**  
CC: N°78.031.935 DE CERETÉ

Por concepto de tercera cuenta de pago del Contrato Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°CD-104- 2026; cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE CREACIÓN CULTURAL, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000.00) M/CTE.

Esta suma de dinero deberá ser consignada en la cuenta de ahorros N°438320269 de BANCO DE BOGOTÁ, para lo cual se anexa el certificado bancario respectivo.

  
**ROBERTO CARLOS GARCÉS RICARDO**  
CC: N°78.031.935 DE CERETÉ  
CONTRATISTA